

## ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1306 del 15 de noviembre de 2017, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad las Normas Internas Académicas y de Investigación 2018.
2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2017-II, de los Departamentos Académicos de: Educación, Psicología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Ciencias y Administración, y Actividades Académicas.
3. Aprobó por unanimidad:
  - Modificar la denominación al Reglamento General de Grados y Títulos:  
**Dice:** Reglamento General de Grados y Títulos.  
**Debe decir:** Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales.
  - Modificar la denominación del “Título II” del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales:  
**Dice:** De los Grados.  
**Debe decir:** De los Grados Académicos.
  - Modificar el artículo 2° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales:

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
Constituyen las bases legales del presente Reglamento: Ley Universitaria N° 30220. Decreto Ley N° 17662. Estatuto de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón Artículo N° 109 Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos RCD N° 009-2015-SUNEDU/CD.	Constituyen las bases legales del presente Reglamento: Ley Universitaria N° 30220. Decreto Ley N° 17662. Estatuto de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón Artículo N° 109 Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos RCD N° 009-2015-SUNEDU/CD. Reglamento de Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales (RENATI).

- Modificar el inciso “f” del artículo 7°, inciso “g” del artículo 9°, inciso “g” del artículo 11° e inciso “c” del artículo 15°, del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales.  
**Dice:** Tres ejemplares del trabajo de investigación en físico y uno digital.  
**Debe decir:** Un ejemplar del trabajo de investigación en físico y tres en digital.
- Eliminar de los artículos 7° y 9°, los incisos “h” e “i” respectivamente, que señalan “Resumen de la investigación en el formato para el repositorio digital de la UNIFÉ”; y de los artículos 11° y 15°, los incisos “i” y “g” respectivamente, que indican “Formato para la publicación del resumen de la investigación en el repositorio digital de la UNIFÉ”, del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales.

- Modificar el inciso “a” del artículo 13°:  
**Dice:** Modalidad A: Trabajo de Investigación o Sustentación de Tesis: a la presentación, sustentación pública y aprobación de un trabajo de investigación o una tesis.  
**Debe decir:** Modalidad A: Sustentación de Tesis: la presentación, sustentación pública y aprobación de una tesis.
- Modificar el artículo 29° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales:

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
El Director (a) de la Escuela Profesional o el Coordinador (a) del Programa de Posgrado designará un docente informante, de preferencia ordinario, para revisar la tesis y emitir su informe respectivo. Este dictamen debe emitirse en el plazo máximo de 15 días.	El Director (a) de la Escuela Profesional o el Coordinador (a) del Programa Académico de Posgrado designará un docente informante, de preferencia ordinario, para revisar la tesis y emitir su informe respectivo. Este dictamen debe emitirse en el plazo máximo de 15 días.

- Modificar el artículo 74° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales:

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
<p>Las egresadas de las Escuelas Profesionales de las diferentes Facultades que culminaron satisfactoriamente sus estudios en especialidades que ya no se ofrecen, podrán acceder al Título en las especialidades de origen, rigiéndose por lo nombrado en el presente Reglamento, que son:</p> <p>Grados académicos de Bachiller en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sociología.</li> <li>– Enfermería.</li> <li>– Lengua y Literatura Quechua.</li> </ul> <p>Título Profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sociología.</li> <li>– Enfermería.</li> <li>– Lengua y Literatura Quechua.</li> <li>– Educación Secundaria en las especialidades de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua y Literatura.</li> <li>• Físico – Matemática.</li> <li>• Historia y Geografía.</li> <li>• Filosofía y Ciencias Sociales.</li> <li>• Ciencias Naturales: Biología y Química.</li> <li>• Computación e Informática.</li> <li>• Idioma: inglés y Francés.</li> <li>• Educación por el Arte.</li> </ul> </li> <li>– Ingeniería de Sistemas.</li> </ul>	<p>Las egresadas de las Escuelas Profesionales de las diferentes Facultades y las Tituladas de Segunda Especialidad por Convenio, que culminaron satisfactoriamente sus estudios en especialidades que ya no se ofrecen, podrán acceder al Título en las especialidades de origen, rigiéndose por lo nombrado en el presente Reglamento, que son:</p> <p>Grados académicos de Bachiller en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sociología.</li> <li>– Enfermería.</li> <li>– Lengua y Literatura Quechua.</li> </ul> <p>Título Profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sociología.</li> <li>– Enfermería.</li> <li>– Lengua y Literatura Quechua.</li> <li>– Educación Secundaria en las especialidades de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua y Literatura.</li> <li>• Físico – Matemática.</li> <li>• Historia y Geografía.</li> <li>• Filosofía y Ciencias Sociales.</li> <li>• Ciencias Naturales: Biología y Química.</li> <li>• Computación e Informática.</li> <li>• Idioma: inglés y Francés.</li> <li>• Educación por el Arte.</li> </ul> </li> <li>– Ingeniería de Sistemas.</li> </ul> <p>Título de Segunda Especialidad Profesional en:  Segunda Especialidad Profesional Nutrición Pediátrica (aprobada por Resolución Rectoral N° 144-2015-CU).</p>

4. Aprobó por unanimidad, la baja de 485 activos fijos que se encuentran identificados en la **“Relación de activos fijos en trámite de baja del mes de noviembre de 2017”**, previa revisión y visto bueno de la Comisión de Bajas, Ventas y Donaciones de la UNIFÉ.
5. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa “Construcción Técnica Metal E.I.R.L”, para realizar el cambio de techo del almacén, por el importe de S/. 35,886.16 (treinta y cinco mil ochocientos ochenta y seis con 16/100), monto que incluye IGV.
6. Aprobó por unanimidad conferir 03 Grados Académicos de Bachiller Automático y 02 Títulos Profesionales.
7. Aprobó por unanimidad, felicitar a las señoritas JOSELYNE CONSUELO CHIPANA SÁNCHEZ y JACKELYNE GONZALES HINOSTROZA, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE, en la sustentación de su tesis “Estrategia competitiva en pequeñas empresas para optimizar las exportaciones a Estados Unidos – 2017, de pantalones de algodón de punto para mujeres”, para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración de Negocios Internacionales.
8. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y administrativo en los siguientes eventos:
  - Lic. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, en la “1° Jornada Nacional de Aprendizaje y Servicio Solidario” (JONASS), actividad organizada por la Universidad del Pacífico, a realizarse los días 21 y 22 de noviembre de 2017.
  - Mg. María Rosaura Peralta Lino, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la mesa de trabajo de “CADE Educación en Acción”, actividad organizada por IPAE, a llevarse a cabo el 28 de noviembre de 2017.
  - Lic. Patricia Ramírez Talledo, Directora del C.A.E.I Maricarmen, en calidad de Jurado; y
  - Lic. Verónica Jennifer Cruz Arresque, docente del C.A.E.I Maricarmen; En vías de regularización, en el Pre-Congreso Pedagógico Internacional de Buenas Prácticas Educativas, evento organizado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, llevado a cabo el 13 de noviembre de 2017.
  - Mg. Sabina Lila Deza Villanueva, docente adscrita al Departamento Académico de Psicología:
    - En calidad de ponente, en el VI Congreso Internacional, VII Nacional, VIII Regional, Violencia, Maltrato y Abuso “vulnerabilidad de los derechos de las víctimas en las intervenciones institucionales”, evento organizado por Salud Activa, a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2017, en la Universidad de Flores (UFLO), Río Negro – Argentina.
    - En la reunión anual de la Federación Latinoamericana contra las violencias (FLACVA), a realizarse el 29 y 30 de noviembre de 2017, en Río Negro – Argentina.Asimismo, se aprobó la licencia con goce de haber por los días de participación en dichos eventos, así como el apoyo económico de USD 300 dólares americanos, con cargo a la partida de capacitación de la Facultad de Psicología y Humanidades.

- Mg. Jenny Zarela Quezada Zevallos, docente adscrita al Departamento Académico de Psicología, en calidad de ponente, en el XVI Congreso Nacional de Profesionales y Estudiantes de psicología “Psicología, Comunicación y Arte”, evento organizado por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, a llevarse a cabo el 17 de noviembre de 2017.
  - Mg. Danton Miranda Cabrera, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias y Administración, en el Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos “XIII CONACYTA – 2017”, evento organizado por la Universidad Nacional de Juliaca, a llevarse del 04 al 07 de diciembre de 2017, en Juliaca – Puno; así como el apoyo económico de S/. 500.00 (quinientos y 00/100 soles), con cargo a la partida de capacitación de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración.
9. Aprobó por unanimidad, el reconocimiento a las “Mejores Lectoras 2017”, otorgado en el marco de la celebración de la Semana de la Biblioteca:
- Primer puesto:** Catherine Lucero Huiza Rospigliosi (Psicología – IX ciclo).  
**Segundo puesto:** Carolina Alejandra Barreto Solar (Educación Especial – II ciclo).  
**Tercer puesto:** Deysy Cecilia Zarate Orihuela (Nutrición – II Ciclo).
10. Aprobó por unanimidad la ejecución de la “Jornada de Investigación Aplicada en Psicología Contemporánea”, a llevarse a cabo el 23 de noviembre de 2017, por la Facultad de Psicología y Humanidades, en reemplazo del “Simposio Internacional de Medición y Evaluación Psicológica Aplicada.
11. Aprobó por unanimidad, felicitar a la Srta. Edith Guzmán Custodio, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Diferenciado (PROMEL), por su exitosa participación en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Master 2017.
12. Aprobó por unanimidad el proyecto de la IX Jornada de Administración de Negocios Internacionales “Tecnología e Innovación en los Negocios, Engagement con el Consumidor”, a llevarse a cabo del 22 al 24 de noviembre de 2017; así como el respectivo presupuesto.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General

Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mdm.